

presentación

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL 2007

El camino está andado, la sociedad demanda transformación social en la actualidad: que los diferentes actores sociopolíticos, garanticen consensos necesarios para la legitimación de la democracia. Este Órgano Electoral, regido bajo sus principios rectores, reconoce la voluntad popular, que da sentido a la actividad sociopolítica.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral dio inicio formal al Proceso Electoral Local Ordinario 2007, para la elección de diputados locales y miembros de los ayuntamientos, con la sesión efectuada el 15 de enero de 2007.

Es importante recalcar el eficaz papel que desempeñaron, el 7 de octubre, los integrantes del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, los órganos desconcentrados (Consejos Distritales, Consejos Municipales e Integrantes de las Mesas Directivas de Casillas), los Coordinadores Regionales, Distritales y Municipales, y, en su momento, los capacitadores y Servidores Públicos Electorales, quienes al final vieron traducidos sus esfuerzos en un Proceso Electoral ejemplar.

Se destaca la integración de las Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos insaculados y capacitados, al igual que la organización y la logística durante todo el proceso, que se reflejó en incidencias poco significativas.

Un dato sin precedente es el alto nivel de participación ciudadana, que se hizo posible, gracias a la pluralidad, igualdad, tolerancia, solidaridad, diálogo y apego a la legalidad de todos los actores del Proceso Electoral. Así, el Instituto contribuye con la observancia y vigilancia de las reglas que posibilitan el juego democrático en nuestro estado. Mediante la confianza que los ciudadanos depositaron en los Órganos Electorales, se logró un avance importante en la ciudadanización de los mismos.

La *Memoria del Proceso Electoral 2007* forma parte de la historia político-electoral de la democracia chiapaneca. Además de documentar el Proceso Electoral, tiene el propósito de dar a conocer, tanto a los estudiosos del tema como a la población en general, la estructura y las funciones del Órgano Electoral, la geografía electoral, los partidos políticos y las coaliciones que participaron, la organización y logística de la elección, la capacitación del personal que intervino, la difusión del Proceso Electoral, la jornada electoral y la etapa posterior a la elección, incluye también los apartados de anexos, en donde sobresalen los acuerdos tomados unánimemente por el Consejo General y el apartado correspondiente a la observación electoral.

Sirvan también estas palabras para dejar constancia de mi sincero y amplio agradecimiento a los Consejeros Electorales: Noé Miguel Zenteno Orantes, Jesús Pineda de la Cruz, Miguel Alejandro Negrón Rodríguez, Blanca Velia Carbot Trujillo, Reyna Guadalupe Salazar Narváez, Julio Serrano Castillejos, Martín de Jesús Zuarth García, Ricardo Mota Farías, y por supuesto, al Licenciado Adrián Alberto Sánchez Cervantes, Secretario Ejecutivo; asimismo, a los Directores Ejecutivos y de Área, Jefes de Departamento y de Oficina, por sus valiosas aportaciones y su gran dedicación en todo el desarrollo del Proceso Electoral.

De igual forma, mi alta consideración a los Representantes de los Partidos Políticos: Carlos Alberto Palomeque Archila, de Acción Nacional; Juan José Rueda Aguilar, del Revolucionario Institucional; Santiago Luna García, de la Revolución Democrática; Carlos Mario Estrada Urbina, del Trabajo; Alejandro Orantes Coello, del Verde Ecologista de México; Óscar Gerardo Ochoa Gallegos, de Convergencia; Eder Oswaldo Calderón Orantes, de Nueva Alianza y Julio César García Ramírez, de Alternativa Socialdemócrata.

Licenciado Marco Antonio Ruíz Guillén

Consejero Presidente